

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41667 BADAJOZ

D.^a Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º SECCION I DECLARACION CONCURSO 10/2011 se ha dictado a instancias de ÁNGEL PELLUZ GRANJA, en fecha 12/Diciembre/2011 AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO NECESARIO del deudor ILVYDIETER SL, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valdecaballeros (Badajoz), polígono industrial Las Naves.

2º.- Se ha acordado la SUSPENSIÓN de las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor quedan intervenidas por el Letrado D^a CRISTINA LEON POLO, con domicilio en Ronda del Pilar, 5,1º-Izq. (Consultaría de Empresas) de Badajoz.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de 15 DÍAS a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artº 184.3 Ley Concursal).

Badajoz, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090847-1